Ilustre Municipalidad de Litueche
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : Litueche
DECRETO Nro : 761
Fecha : 11/07/2022

V I S T O S :

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N°732 de 2021 que nombra Alcalde Titular. Decreto Alcaldicio N°740 de 2021, que renueva Decretos Alcaldicios N°597 y 847 de 2018, que delega firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N°1145 de 2020, que nombra subrogancia de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000620306198	Carrasco Mata Jorge	[redacted]	3	761	01/08/2022	[redacted]
2	1	006203011043	Fres Matus Patricia de las		3	761	01/08/2022	
3	1	006203011188	Mori Atenas José Adán		6	761	01/08/2022	
4	1	006203011042	Morales Olguin Iris Del Carmen		3	761	01/08/2022	
5	1	000620306199	Rubio Valdenegro Marcolina del C		3	761	01/08/2022	
6	1	000620305403	Carreño Carreño Fresia De Las		3	761	01/08/2022	
7	1	000620303101	Abarca Diaz Selma Leonor		3	761	01/08/2022	
8	1	000620306200	Bustos Mata Rosaura Del		3	761	01/08/2022	
9	1	006203011060	Lagos Vidal Luzmira		2	761	01/08/2022	
10	1	000620305404	Crreño Palma Monica Yoana		3	761	01/08/2022	
11	1	000620305405	Gomez Polanco Rosa Alva		3	761	01/08/2022	
12	2	006203011041	Silva Becerra Maria Ortencia		3	761	01/08/2022	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL